



Demandantes: Germán Lozano Villegas y otro
Demandado: Baisser Antonio Jiménez Rivera, experto comisionado (E)
de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).
Radicación: 11001-03-28-000-2024-00011-00 (Acum.)

**CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN QUINTA**

Magistrado Ponente: PEDRO PABLO VANEGAS GIL

Bogotá D.C., doce (12) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

Referencia: NULIDAD ELECTORAL
Radicación: 11001-03-28-000-2024-00011-00 (Ppal.)
11001-03-28-000-2024-00076-00
Demandantes: Germán Lozano Villegas y otro¹
Demandado: Baisser Antonio Jiménez Rivera, experto comisionado (E) de la
Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

AUTO QUE ORDENA SORTEO DE CONJUECES

Toda vez que, en la Sala de Sección celebrada el 8 de agosto de 2024, se discutió proyecto de sentencia en el proceso de la referencia y no se obtuvo la mayoría requerida para su aprobación, **SE ORDENA** que por Secretaría de la Sección se realice diligencia de sorteo de un (1) conjuetz principal y un conjuetz (1) suplente.

El primero de los sorteados actuará para adoptar la decisión que corresponda y el otro integrará la Sala, únicamente para resolver empate o en caso de que el principal no pueda actuar, por configurarse algún impedimento u otra circunstancia que le impida el desarrollo de la labor designada.

Dicha diligencia se llevará a cabo a las 10:00 a. m. del día hábil siguiente al del recibo de la presente providencia, por parte de la secretaría.

CÚMPLASE

PEDRO PABLO VANEGAS GIL
Magistrado

Este documento fue firmado electrónicamente. Usted puede consultar la providencia oficial con el número de radicación en <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8080/Vistas/Casos/procesos.aspx>

¹ Daniel Correa Moncada.

